

Trabajador mexicano de empresas cualquier tamaño



• Si desarrollaste **una idea que incrementó la productividad** en tu centro de trabajo

Si implementaste **una práctica laboral que impactó positivamente en tu trabajo**

1 ¿Qué es Premio Nacional de Trabajo?

Es la máxima distinción que otorga el Gobierno de la República a los trabajadores mexicanos que laboran en organizaciones formalmente constituidas que, de forma individual o en equipo, hayan contribuido al incremento de la productividad, generando e implementando una práctica laboral en su centro de trabajo.

¡Te estamos buscando!

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser trabajador de nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización.
- Laborar para una empresa formalmente constituida.
- Obtener la autorización del representante legal de la empresa para la presentación de información de la práctica laboral.
- Evidencia de aplicación de la práctica laboral mínima de un año y resultados verificables.

2 ¿Qué es una Práctica Laboral?

Conjunto de acciones sistematizadas que realiza un trabajador o un equipo de trabajadores, en su centro laboral, que contribuyan al incremento de la productividad al menos en el último año y que cuente con la documentación requerida que la acredite.

¿Cuál es el periodo de inscripción?

Del 3 de abril al 31 de julio de 2018.

3 ¿Quiénes pueden participar?

Trabajadores mexicanos que incrementan la productividad mediante el desarrollo e implementación de prácticas laborales en los centros de trabajo formalmente constituidos.

¡Tú puedes ser uno de los ganadores!

¿Cómo participar?

Documentando una práctica laboral que haya contribuido al incremento de la productividad.

Premio de 4 millones de pesos repartido en 4 categorías

¡Inscríbete y represéntanos!

Mayor información en:

Tel. 01(55) 2000 5300 Ext. 66616, 63261 y 63160

Correo: prenat@stps.gob.mx

Envío de la documentación a la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral:

Av. Paseo de la Reforma No. 93, piso 11, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En el interior del país, a través de las Delegaciones Federales del Trabajo.